

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## ORDENES

## JEFATURA DE SERVICIOS

## SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 31 de mayo de 1940 promoviendo al empleo inmediato al Capitán de Corbeta D. Melchor Ordóñez Mapelli y a los Tenientes de Navío D. Rafael de la Guardia y Pascual del Pobil y D. Jesús Sánchez Gómez.—Página 772.

Otra de 31 de mayo de 1940 disponiendo el ascenso del Teniente de Navío D. Juan Romero Manso.—Pág. 772.

*Destinos.*—Orden de 31 de mayo de 1940 nombrando Comandante del submarino C-2 al Capitán de Corbeta D. Juan Bonelli Rubio.—Página 772.

Otra de 2 de junio de 1940 destinando en comisión, a las órdenes del señor Ministro, al Capitán de Corbeta don Daniel Novas Torrente.—Página 772.

Otra de 31 de mayo de 1940 destinando en comisión al Ministerio del Aire, al Teniente de Navío D. Evaristo López Rodríguez.—Página 772.

Otra de 31 de mayo de 1940 destinando a la Central Eléctrica Flotante B-2 al Auxiliar segundo de Máquinas don Manuel Pena Saavedra.—Página 772.

Otra de 3 de junio de 1940 disponiendo que el tercer Maquinista D. Julián Reynaldo Haro embarque en el guardacostas *Arcila*.—Página 772.

Otra de 3 de junio de 1940 disponiendo que el segundo Maquinista D. Ignacio Postigo Borrego embarque en el guardacostas *Arcila*.—Página 772.

*Movilizaciones.*—Orden de 31 de mayo de 1940 disponiendo siga prestando servicio activo, a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. José Somoza Valiente.—Página 772.

*Licencias.*—Orden de 31 de mayo de 1940 concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar segundo de Artillería D. Julio Ocampo Varela.—Página 772.

*Situaciones.*—Orden de 3 de junio de 1940 pasando a la situación de "Reserva" al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. José Pérez Ojeda.—Pág. 772.

*Residencias.*—Orden de 31 de mayo de 1940 disponiendo fije su residencia en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Auxiliar segundo de Máquinas don Ramón Pita Mayobre.—Página 773.

Otra de 31 de mayo de 1940 disponiendo fije su residencia en el Departamento Marítimo de Cádiz el Operario de Máquinas D. José Cañavate Barreda.—Pág. 773.

## SERVICIO DE INGENIEROS

*Ascensos honoríficos.*—Orden de 31 de mayo de 1940 concediendo el empleo honorífico de Coronel de Ingenieros de la Armada al Teniente Coronel D. Luis Ruiz Jiménez.—Página 773.

*Ascensos.*—Orden de 2 de junio de 1940 ascendiendo al empleo inmediato al Comandante de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Espinosa Rodríguez.—Pág. 773.

## SERVICIO DE INTENDENCIA

*Destinos.*—Orden de 3 de junio de 1940 disponiendo que los Capitanes del Cuerpo de Intendencia de la Armada D. José María Navarro Laguarda y D. Juan Morales Vilanova pasen a desempeñar los destinos que se indican.—Página 773.

## EDICTOS

## RECTIFICACIONES

# ORDENES

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Para cubrir vacantes existentes en las Escalas de Capitanes de Fragata y Capitanes de Corbeta, por pase al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de D. Manuel Sierra Bustamante y D. Antonio Núñez Rodríguez, se promueven al empleo inmediato al Capitán de Corbeta D. Melchor Ordóñez Mapeili y Tenientes de Navío D. Rafael de la Guardia y Pascual del Pobil y D. Jesús Sánchez Gómez, todos ellos con antigüedad de 18 del actual.

No ascienden los que preceden a los que se citan, por no reunir las condiciones reglamentarias para ello.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

— Para cubrir la vacante existente en el empleo de Capitán de Corbeta, por pase a la Escala Complementaria del Capitán de Fragata D. Juan Ramos Izquierdo, ocurrida en 17 del presente mes, se dispone el ascenso, con antigüedad de 18 del actual, del Teniente de Navío D. Juan Romero Manso, que reúne los requisitos reglamentarios para ello.

No ascienden los que le preceden por no reunir las condiciones reglamentarias a tal efecto.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

*Destinos.*—Se nombra Comandante del submarino C-2, al Capitán de Corbeta D. Juan Bonelli Rubio, que cesa en el Estado Mayor de la Flotilla de destructores.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

— Pasa destinado en comisión, a mis órdenes, el Capitán de Corbeta D. Daniel Novas Torrente, que cesa de tercer Comandante del crucero *Canarias*.

Madrid, 2 de junio de 1940.

MORENO

— Pasa destinado en comisión al Ministerio del Aire, el Teniente de Navío D. Evaristo López Rodríguez.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

*Destinos.*—A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas D. Manuel Pena Saavedra, cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado a la Central Eléctrica Flotante B-2.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

— Se dispone que el tercer Maquinista D. Julián Reynaldo Haro, desembarque del cañonero *Dato* y embarque en el guardacostas *Arcila*.

Madrid, 3 de junio de 1940.

MORENO

— Se aprueba lo determinado por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, al disponer que el segundo Maquinista D. Ignacio Postigo Borrego, desembarque del guardacostas *Xaucn* y embarque en el *Arcila*.

Madrid, 3 de junio de 1940.

MORENO

*Movilizaciones.*—A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y con arreglo a lo prevenido en el punto 4.º de la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1939 (D. O. número 44), se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. José Somoza Valiente, en situación de "retirado", siga prestando servicio activo, con carácter transitorio, a las órdenes del referido Comandante General.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

*Licencias.*—Como consecuencia de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Teijeiro (Coruña), al Auxiliar segundo de Artillería D. Julio Ocampo Varela.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

*Situaciones.*—Pasa a la situación de "Reserva", en 4 del mes actual, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. José Pérez Ojeda, que en la indicada fecha cumple la edad fijada para ello; debiendo percibir en la expresada situación los haberes que por clasificación le correspondan.

Madrid, 3 de junio de 1940.

MORENO



*Residencias.*—Como resultado de instancia elevada por el interesado, se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas D. Ramón Pita Mayobre, cese de estar afecto al Departamento Marítimo de Cartagena y pase al de El Ferrol del Caudillo, sin cesar en la situación de “disponible forzoso” que le asignó la Orden ministerial de 27 de marzo de 1940 (D. O. núm. 75).

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Operario de Máquinas don José Cañavate Barrredá, cese de estar afecto al Departamento Marítimo de Cartagena y pase al de Cádiz, sin cesar en la situación de “disponible forzoso” que le asignó la Orden ministerial de 5 de mayo de 1940 (D. O. núm. 107).

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

### Servicio de Ingenieros.

*Ascensos honoríficos.*—De conformidad con la propuesta del Director de Construcciones e Industrias Navales Militares y de acuerdo con lo que dispone la Ley de 21 de octubre de 1939 (D. O. núm. 5), se concede el empleo honorífico de Coronel de Ingenieros de la Armada al Teniente Coronel, en situación de “retirado”, D. Luis Ruiz Jiménez; debiendo entenderse que esta concesión no tendrá efectividad hasta tanto no sea desmovilizado el interesado.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

MORENO

*Ascensos.*—Vista la instancia formulada por doña Ignacia Rojí Rozas, viuda del Comandante de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Espinosa Rodríguez, asesinado por los rojos en Madrid, se concede el ascenso a Teniente Coronel a D. Ambrosio Espinosa Rodríguez, con antigüedad de 1.º de noviembre de 1926; debiendo conceptuársele como “retirado extraordinario” en dicho empleo desde el 21 de agosto de 1931.

Madrid, 2 de junio de 1940.

MORENO

### Servicio de Intendencia.

*Destinos.*—Se dispone que el personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se expresa a continuación, cese en sus actuales destinos, pasando a desempeñar los que al frente de cada uno se indican:

Capitán D. José María Navarro Laguarda. Inspector de los Servicios Económicos dependiente de la

Inspección de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Capitán D. Juan Morales Vilanova. Habilitado del crucero *Navarra*.

Los destinos que actualmente desempeña este último Oficial, serán cubiertos, interinamente, a propuesta del Intendente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo con el personal que disponga el Excmo. Sr. Comandante General del citado Departamento, según convenga al mejor servicio.

Madrid, 3 de junio de 1940.

MORENO

### EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina de Caramiñal y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Libreta de inscripción Marítima y Licencia absoluta del inscripto de este Trozo, Manuel Gago del Río, folio 9 de 1933,

Hago saber: Haberse acreditado el extravío de los expresados documentos; quedando nulos y sin valor alguno según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Caramiñal, 29 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Manuel G. Mucientes*.

El Ayudante Militar de Marina de Caramiñal y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Libreta de inscripción marítima y Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, José Ramón López Muniz, folio 84 del reemplazo de 1924,

Hace saber: Haberse acreditado el extravío de los expresados documentos; quedando nulos y sin valor alguno según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Caramiñal, 29 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Manuel G. Mucientes*.

Don Jesús Masa Valles, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Luarca, Juez instructor del expediente de pérdida de la Licencia de pesca correspondiente a la embarcación *Susana*, folio 668 de la tercera lista de este Distrito,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 9 de

los corrientes, se halla acreditado el extravío del mencionado documento, quedando nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Luarca, 29 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Jesús Masa*.

Don Jesús Masa Valles, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Luarca, Juez instructor del expediente de pérdida de la Licencia de pesca correspondiente a la embarcación *Elena*, folio 531 de la tercera lista de este Distrito,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 18 de los corrientes, se halla acreditado el extravío del mencionado documento, quedando nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Luarca, 29 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Jesús Masa*.

Don Elías Fernández Gracia, Alferez de Navío de la Reserva Naval Movilizada y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Villanueva y Geltrú, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Licencia absoluta y Libreta de inscripción marítima del inscripto del Trozo de Taragona, Joaquín Ors Cumí, folio 74 del Reemplazo de 1923,

Por el presente hago público: Que habiéndose justificado el extravío de dichos documentos, la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, en resolución de fecha 29 de abril último, se declara nulo y sin valor alguno los citados documentos; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de ellos en este Juzgado o a cualquier Autoridad para su remisión a la mía.

Villanueva, 25 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Elías Fernández Gracia*.

Don Juan Achával y Echave, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Palamós, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de José Girona Comas, inscripto número 105 del reemplazo de 1929, del Trozo de Rosas,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, de fecha 12 de febrero último, se halla justificado el extravío del mencionado documento, quedando nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Palamós, 29 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Juan Achával y Echave*.

Don Manuel González Mucientes, Ayudante Militar de Marina de Caramiñal, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima y Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, José Pillado Rivas, folio 91 de 1935,

Hace saber: Haberse acreditado el extravío de los expresados documentos; quedando nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Caramiñal, 29 de mayo de 1940.—El Juez instructor, *Manuel G. Mucientes*.

## RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la fecha de la Orden de destino del Capitán de Fragata D. Manuel Espinosa Rodríguez (D. O. núm. 131, pág. 768), se rectifica en el sentido de que es 31 en vez de 30 de mayo del presente año.

Madrid, 6 de junio de 1940.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Fernando de Alvear*.